

Acta de Especialidades Médicas
26 de enero de 2007

Hoy 26 de enero de 2007 siendo las 9:30 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Ing. Biomédico Ricardo Soriano del D. N. E. G. T. S. de la Caja de Seguro Social, el Dr Bolívar Saldaña del Servicio de Cirugía General del Hospital Rafael Estévez y los siguientes proveedores: Adelaida Godoy de Prosemed, Marlon Ramos y Fernando Centanaro de Promed, Luis Miranda de Horacio Icaza, Carlos López de Meidcal Depot y César Moreno de Denticlínica, S. A. se reúnen para el proceso de homologación de los siguientes equipo:

1. Colposcopio básico
2. Colposcopio con sistema de video
3. Succión quirúrgica continua

**SUCCION QUIRURGICA CONTINUA
FICHA TÉCNICA 47467**

DESCRIPCION

Bomba de succión quirúrgica para uso hospitalario, con las siguientes especificaciones:

1. Rango de vacío de 0 a **635 mm/Hg o mayor al nivel del mar**
2. Desplazamiento de **34LPM** o mayor
3. Motor **entre 1/6 y 1/10 H:P:** (caballos de fuerza)
4. Sistema de filtro antibacterial incorporado
5. **Dos botellas colectoras plásticas de vidrio o policarbonato con capacidad de 2.5 litros cada una o más, graduadas, reusables y con sistema de protección de sobrellenado 2,000 ml o más o de vidrio con capacidad de 2,600 ml o más**
6. Carro de fábrica de acero inoxidable o con pintura epóxica con una base resistente a la corrosión y químicos, previsto con 4 o más ruedas silenciosas que permita el fácil desplazamiento ~~puede llevar gaveta~~
7. Regulador de presión
8. Cordón eléctrico de no menos de 2 metros de longitud
9. Alimentación eléctrica entre 110-120 V / 60 Hz

DOCUMENTOS PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES.

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO9000.
 - b. que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PUBLICO:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada **seis (6)** meses ó cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de **4** horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.

8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
9. El tiempo de entrega debe ser definido de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora solicitante.

LA HOMOLOGACIÓN DE LOS EQUIPOS COLPOSCOPIO BASICO Y COLPOSCOPIO CON SISTEMA DE VIDEO SE SUSPENDEN POR FALTA DE PERSONAL TÉCNICO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, SE PROGRAMARA TAN PRONTO SE CONOZCAN LOS DESIGNADOS PARA ESTA HOMOLOGACIÓN.

Siendo las 10:05 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN